



DECRETO N° 418.-

LAJA, 24 ENE. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por Don Luis Iván Gutiérrez Morales, funcionario del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 4.230 de fecha 28.11.2012, que aprueba Plan de salud municipal de Laja, para el año 2013.
- 3.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de feriado legal para funcionario del Departamento de Salud Municipal de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** 1 día de Feriado Legal a Don Luis Iván Gutiérrez Morales, Auxiliar de servicio del Departamento de Salud Municipal de Laja, por el día 11 de Enero de 2013, correspondiente al año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

SCU. EEP
JPA/KSM/SOCV/AEOV/ECAV/ecav.

DISTRIBUCION:.

- Dirección de Control
- Archivo SS. MM.
- Departamento de Salud (2)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos 461639 - Fax: 461639